



# ADECUACIÓN DE TARIFAS CTR

Comunicación y Telefonía Rural S.A. (CTR), concesionaria de servicio público telefónico, en conformidad al Decreto Supremo N° 16 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 23 de Febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial el 09 de Julio de 2009, informa que a partir de esta fecha, sus tarifas máximas autorizadas para servicios y prestaciones a concesionarias de telecomunicaciones son las siguientes:

Tarifas vigentes desde el 9 de Octubre de 2009

Valores en pesos Incluyen IVA

## 1.- Servicio de Uso de Red

Servicios	Tarifa (\$)
<b>Servicio de Acceso Area Tarifaria 1 (red Urbana)</b>	
Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo)	0,4023
Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo)	0,3018
Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo)	0,2011
<b>Servicio de Acceso Area Tarifaria 2 (red Rural)</b>	
Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo)	4,8055
Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo)	3,6039
Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo)	2,4027
<b>Servicio de Tránsito de comunicaciones</b>	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundc)	0,2441
Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundc)	0,1830
Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundc)	0,1221

## 2.- Servicio de Interconexión en los PTRs y facilidades asociadas

Servicios	Tarifa (\$)
<b>Conexión al Punto de Terminación de Red (PTR)</b>	
<b>Conexión al PTR mediante troncales, opción agregada</b>	
Renta Mensual por E1 (\$/E1/mes)	70.272,4
<b>Conexión al PTR mediante troncales, opción desagregada</b>	
Renta Mensual por E1 (\$/E1/mes)	50.708,3
<b>Desconexión de troncales</b>	
Cargo por desconexión por E1 (\$/E1)	32.587,4
<b>Adecuación de Obras Cíviles</b>	
<b>Habilitación y uso de cámara y túnel de entrada por usuario</b>	
Cargo por habilitación por usuario	219.062,5
<b>Uso de canalizaciones y tendido de cables</b>	
Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	5.601,2
<b>Cargo por terminación de block de 100 pares MDF</b>	177.662,5
Cargo por Block (\$/block)	177.662,5
<b>Cargo por terminación de bandeja de 32 fibras ópticas en FDF o IDF</b>	209.699,4
Cargo por Bandeja (\$/bandeja)	209.699,4
<b>Mantenimiento de terminación por conexión MDF o FDF</b>	834,9
Renta mensual por block o bandeja (\$/block o \$/bandeja)	834,9
<b>Uso de Espacio Físico y Seguridad, uso de energía eléctrica y climatización</b>	
<b>Adecuación de espacio físico en PTR</b>	
Cargo por habilitación por metro cuadrado (\$/sitio)	117.744,6
<b>Arriendo de espacio físico en PTR</b>	
Renta Mensual por metro cuadrado (\$/m2/mes)	14.834,7
<b>Supervisión de visitas</b>	
Cargo por evento (\$/visita)	10.019,6
<b>Deshabilitación del espacio físico en PTR</b>	
Cargo por deshabilitación por metro cuadrado (\$/sitio)	117.744,6
<b>Uso de Energía Eléctrica</b>	
Cargo mensual por Kilowatt consumido (\$/KWh/mes)	349,5
<b>Climatización</b>	
Cargo mensual por Kilowatt disipado (\$/kwatt/mes)	70,3
<b>Enrutamiento de Tráfico de concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados</b>	
<b>Reprogramación del encaminamiento del tráfico</b>	
Cargo por evento (\$/evento)	61.994,1
<b>Adecuación de la Red para incorporar y habilitar el código de portador o la numeración asociada al servicio complementario</b>	
<b>Incorporación de la numeración del portador y habilitación de su encaminamiento</b>	
Cargo por evento (\$/evento)	76.804,7

## 3.- Funciones administrativas suministradas a portadores y a proveedores de servicio complementario

Servicios	Tarifa (\$)
<b>Medición</b>	
Cargo por registro (\$/registro)	0,0418
<b>Tasación</b>	
Cargo por registro (\$/registro)	0,0695
<b>Facturación</b>	
Cargo por registro facturado (\$/registro)	5,7665
<b>Cobranza</b>	
Cargo por documento emitido (\$/documento)	208,6
<b>Administración de Saldos de cobranza</b>	
Cargo por registro (\$/registro)	0,0418

## 4.- Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema Multiportador

Servicios	Tarifa (\$)
<b>Información sobre Modificación de redes telefónicas necesarias para operar el sistema multiportador discado y contratado</b>	
Renta anual (\$/año)	52.397,8
<b>Información de suscriptores y tráficos necesarios para operar el SMPD y SMPC</b>	
<b>Informe de suscriptores y tráfico para portadores</b>	
Renta mensual (\$/mes)	43.249,1
<b>Acceso remoto a información actualizada</b>	
Renta anual (\$/año)	988.008,4
<b>Informe semanal de tráfico para portadores</b>	
Cargo por informe (\$/informe)	48.615,7
<b>Facilidades para establecer y operar el sistema multiportador contratado</b>	
<b>Habilitación en la red de la Concesionaria</b>	
Cargo por habilitación (\$)	5.377,4
<b>Mantenimiento y operación del SMPC en la red de la concesionaria</b>	
Renta mensual (\$/mes)	2.020.256,7
<b>Activación o desactivación de suscriptor</b>	
Cargo por activación o desactivación de un suscriptor (\$)	2.688,7